

SESIÓN ORDINARIA N°31-2021

Acta de la Sesión Ordinaria N°31-2021 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 21 de octubre de 2021, a las 10:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE
Gilbert Jiménez Siles		Marta Elena Fernández Soto
Humberto Soto Herrera		Alejandra Valverde Alfaro
Lisette Fernández Quirós		Víctor Arias Richmond
Verny Valerio Hernández		Marlen Alfaro Jiménez
José Rojas Méndez		Yorleny Medina Trejos
Jhonny Gutiérrez Molina	Ausente	Ana Gabriela Umaña Centeno
Néstor Mattis Williams	Ausente con Justificación	Rosibel Marchena Serrano
Johnny Araya Monge	Quien Preside	Mariana Muñiz Mora
Juan Pablo Barquero Sánchez		Walter Céspedes Salazar
Nixon Ureña Guillén	Ausente	Aura Yamileth López Obregón
Fabio José López Chacón	Ausente	Guiselle Castillo Vargas

Con la presencia de doña Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Fabiola Castro, Proveeduría, Eugenia Aguirre, Incidencia Política, Raúl Jiménez, Incidencia Política, Carlos Ruíz de Incidencia Política y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°31-2021 JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021, 10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA 30-2021
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. INFORME DE PRESIDENCIA
5. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Proveeduría. Cartel 2021 LA-000008-UNGL- CONACAM
Incidencia Política
Asesoría Legal. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Federación Colombiana de Municipalidades y la UNGL
6. INFORME DE DIRECTORES
7. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
Sesión Ordinaria 30-2021

1.- Se da lectura al acta 30-2021 de la Sesión Ordinaria 30-2021 del 07 de octubre de 2021.

Acuerdo 194-2021

Se acuerda que luego de leída y al no haber comentarios, dar por aprobada el acta 30-2021 de la Sesión Ordinaria 30-2021 del 07 de octubre de 2021

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO III

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- Luis Araya da lectura al oficio 054-2021AL sobre Expedientes Judiciales. (Se adjunta documentación al expediente físico)

2.- Doña Karen Porras, ese informe se lo solicitamos a raíz que creo es importante que ustedes conozcan el estado de cada uno pero que además de los tres casos que tenemos o que teníamos abiertos estamos cerrando dos los cuales hemos salido victoriosos y nos queda solamente ese dependiente, así que yo quería que Luis además los presentará a ustedes porque creo que también es importante reconocer el esfuerzo de nuestra asesoría legal en este tema y a quien agradezco aquí delante de todos ustedes.

3.- Verny Valerio, para que quede constando el acta, que nos indiquen los nombres de las persona a los que corresponde cada uno de los expedientes, quisiera pedirle tal vez a la Dirección Ejecutiva o tal vez a Luis que nos indique si estos expedientes los litigamos con personal propio la institución o se sub contrató algún profesional que nos apoyara.

4.- Luis Araya, el expediente primero es del año dos mil trece yo ingresé acá en el dos mil quince y ese caso me lo heredaron yo llevé todas las etapas tanto en primer audiencia como a nivel contencioso administrativo como todo a nivel judicial, también lo que fueron respuestas de las apelaciones y prácticamente que lo que fue el procedimiento yo lo hice absolutamente todo ya la demanda si estaba contestada y tuve que hacer toda la toda la defensa del caso y con el tema los testigos en ese expediente dos mil trece se tuvo que conformar una litis consorcio que fue necesaria en el sentido de que había otro funcionario involucrado, entonces si fue un expediente que duró siete años prácticamente fue bastante complejo pero lo logramos sacar, ese era de un exfuncionario de la UNGL que estaba en la dirección financiera y se llama Andrés González.

El segundo expediente donde el que demandó a la UNGL fue el exfuncionario Eric Badilla Monge, trabajaba como director de carrera administración municipal tanto la contestación de la demanda la hice yo, fui a la audiencia preliminar, se tramitó en Garabito, allá llevamos los testigos, hicimos todo el despliegue nos ganamos la primera instancia el funcionario viene y apela a la a la resolución hicimos la contestación de la resolución también y logramos ganar la apelación también.

El tercer expediente correspondiente a la demanda de Andrea Castillo Quirós, es el único expediente abierto, ella trabajaba aquí en la proveeduría con la figura de servicios profesionales, el abogado de esa contraparte que es el abogado contratado por la ANAI Alex Palma, él es el que está llevando presentación de ella es funcionaria de la ANAI, estuvo acá por servicios profesionales y quiere que se le reconozcan extremos laborales como si hubiese una relación de empleo público como si fuera funcionaria y eso es lo que se está discutiendo y tenemos audiencia señalada, como les dije, el 26 de julio de 2022.

No se ha contratado a ningún profesional para llevar los casos, esos los he llevado yo y a lo interno me he preparado para hacer las defensas correspondientes.

5.- Don Verny Valerio, hacía esta intervención para saber cómo estaba el tema, de parte mía y de la Junta le agradecerle a Luis, creo que definitivamente estamos en buenas manos en parte la parte legal así que muchas gracias Luis, porque es un recargo las funciones y también lo has hecho bien, muchas gracias.

6.- Se da lectura a los oficios INT 117-2021 y de FECOMUDI 172-2021, expresando su disconformidad por el rebajo a los fondos de la 8114 en el Proyecto de Presupuesto del Gobierno de la República Ley 22.671

7.- Don Johnny Araya, en eso estamos todos y tomamos nota.

ARTÍCULO IV

INFORME DE PRESIDENCIA

1.- Don Johnny Araya, el informe que voy a presentar es compartido casi que por todos porque tiene que ver con esta lucha que hemos dado todas las municipalidades del país, encabezadas por UNGL y la ANAI, realmente todas las municipalidades reaccionamos y desafortunadamente con algunas excepciones y muy lamentable que algunas de esas excepciones son de algunas municipalidades que reciben más dinero de la ley 8114 y que no se presentaron tanto a la conferencia de prensa que realizamos el pasado martes en la Municipalidad de San José y sobre todo ayer en la Asamblea Legislativa, hubo una representación de casi 50 alcaldes (as), intendentes (as), fue una muy buena convocatoria, me siento muy contento del esfuerzo que se hizo y sobre todo de que la Comisión de Asuntos Hacendarios, en virtud de que no solo en las reacciones públicas de nuestra conferencia de prensa de la disconformidad que todas las municipalidades expresamos de una u otra manera estamos muy satisfechos, sino también por el lobby que se hizo con algunos diputados, logramos que algunos de ellos como Gustavo Viales y Aracelly Salas asumieran un liderazgo importante y que la Comisión de Asuntos Hacendarios resolviera por casi unanimidad eliminar el rebajo que estaba planteando el Ministerio de Hacienda de la Red Vial Cantonal.

Eso es un avance muy importante creemos que. Es difícil que el plenario legislativo pueda cambiar ese criterio aprobado de esa manera por la Comisión de Asuntos Hacendarios. Pero no se puede bajar la guardia y no podemos bajar la guardia. Es. Una explicación a un tema que generó polémica y es que cuando no dimos cuenta que entre ellos había probado esa moción, consideramos que pudiera ser contraproducente y digo consideramos tanto UNGL como ANAI que moviéramos maquinaria de diferentes lugares del país inclusive hasta de lugares muy lejanos, inclusive había maquinaria la zona norte y zona sur. Cuando mucha gente pues ya iba a decir, bueno, ya prácticamente lo solucionaron el problema, qué es este caos vial que está ocasionando acá. Entonces decidimos mantener solamente la presencia de los alcaldes. Para no generar una reacción negativa a la opinión pública en contra de nuestro movimiento y más bien reservarnos esta movilización en caso de que veamos algún peligro cuando se vaya a ver en el plenario el presupuesto que podamos reforzar con la presencia de maquinaria municipal. Creo que hemos actuado bien, hemos asumido un liderazgo importante y hemos logrado convencer a una mayoría de diputados de que es un contrasentido aprobar del rebajo que es ilegal y he hablado también con un par de diputados que nos habían informado que estaban en contra de lo que aprobó la Comisión de Asuntos Hacendarios, ambos me aclararon que no están opuestos, pero sí consideran que deberían de hacer un esfuerzo de parte de la Comisión de Hacendarios para buscar cómo le reintegra, cómo le suman al CONAVI porque de verdad CONAVI, según ellos, queda mal y el deterioro que tiene la red nacional a partir del caso Cochinilla se suspendieron todos los contratos de conservación vial y tenemos calles nacionales abandonadas, entonces, hay preocupación de algunos diputados de que CONAVI quede obviamente reforzada por el Ministro de Obras Públicas y Transportes, entonces, el esfuerzo va encaminado a ver cómo logran buscar del presupuestos otras partidas para reforzar al CONAVI no quitando esto de las municipalidades. Por lo menos para aclarar la posición de algunos diputados que supuestamente estaban en contra de lo que se había acordado en Hacendarios.

Quiero felicitar a los miembros de esta Junta Directiva que en su mayoría estuvieron atentos, estuvieron en las reuniones, en la conferencia de prensa, estuvieron activos, asumiendo liderazgo.

Y creo que vamos en buen camino para evitar ese despropósito que tenía el presupuesto nacional.

2.- Don Gilberth Jiménez, compañeros y compañeras, muy buenos días, desde el primer momento que iniciamos esta lucha y la comunicación y contención con los alcaldes y alcaldesas, intendentes e intendentas y algunos regidores existió siempre ese gran apoyo y esa colaboración, como nunca logramos unirnos y hacer ese esfuerzo.

Coincidió con Johnny que el movilizar la maquinaria nos hubiera causado molestia hacia la ciudadanía ayer hubiera sido contraproducente en razón a que ya el día anterior estuvimos con los miembros de la comisión de hacienda y se logró que se diera que se votara esa moción.

Quiero reconocer en el equipo técnico, doña Karen y todos los compañeros, Eugenia, que trabajaron para tener la propuesta y también Jonathan de la ANAI donde tuvo que trabajar intensamente el viernes incluso para

poder tener los datos completos y un agradecimiento muy fuerte a Gustavo Viales, quisiera presentar aquí una moción para externarle nuestro agradecimiento al Diputado Gustavo Viales por acoger la solicitud que en su momento se le planteó y presentar con toda firmeza y actitud solidaria nuestra moción la cual fue acogida prácticamente en forma unánime, excepto un voto, para ser aprobada e incorporada.

Así mismo la felicitación a los alcaldes y alcaldesas, intendentes e intendentas que se unieron a este esfuerzo y hacer un llamado vehemente a los compañeros y compañeras que tal vez se recuestan a nosotros para esta situación y a veces es triste y hay que decirlo también, aquí necesitamos el apoyo de todos. El régimen municipal se logrará fortalecer en la medida que todos nos unamos, que entendamos que esto no es interés de un partido o de algo particular, es un interés del país, es la única forma que Costa Rica pueda superarse, en que Costa Rica pueda avanzar, es la única forma en que entendamos de una vez por todas que dándole recursos a los municipios vamos a tener desarrollo. Realmente la concientización que hay que hacer un llamado vehemente a todos.

Por mi parte muy complacido, tristemente con un Ministro de Hacienda que con el mayor de los respetos yo se lo dije públicamente en la reunión que me parecía una falta de todo el no considerar que donde se utilizaban los recursos de la mejor manera y con una transparencia era a los cuales se estaba castigando, siempre nos castigan a los menos y dejando a los grandotes pasar sin ver las secuelas, las consecuencias, esto crea un precedente muy claro.

Me parece que también tenemos que reaccionar con las declaraciones del Ministro del MOPT que dice que aquí hay nichos que no se pueden tocar y que ahora las municipalidades no se pueden tocar, por supuesto que no se pueden tocar, yo pienso que aquí hay que decirle al señor ministro que seguiremos defendiendo y haciendo respetar los derechos, pero sobre todo los recursos que vienen a los gobiernos locales, siento que eso que él dice que hay cosas que no se pueden tocar que son los municipios, pues que quede ese precedente, así nadie se atreverá nunca a tocar recursos que van para los gobiernos locales.

Entonces quiero presentar dos mociones señor presidente, una de agradecimiento a don Gustavo Viales y la otra en una situación de reproche al señor Ministro que nos quiere igualar cuando el régimen municipal es el que activa la economía en este país tiene que sufrir las calamidades y por supuesto trabajar con las uñas en muchas de las situaciones y en futuro, declaraciones como esas a pretender que se nos haga mala imagen o reputación cuando los municipios estamos velando por el desarrollo económico del país con los mínimos recursos que más bien deberían de existir mucho más recursos hacia los Gobiernos Locales.

3.- Juan Pablo Barquero, en la misma línea de don Gilberth, tuve la oportunidad de escuchar las desafortunadas afirmaciones que dio el Ministro de Hacienda y creo que sin duda alguna debemos pronunciarnos de manera respetuosa, sin embargo tratando de informarle que lo hemos tratado de hacer es un esfuerzo de parte de las organizaciones con el fin de que se respete la legislación nacional los términos que creo debería de realizarse esa respuesta. Agradecerle señor Presidente y agradecerle a todos los miembros de esta Junta Directiva el apoyo contundente, agradecer a la administración, el trabajo realizado fue muy determinante, no solamente con lo utilizado, sino con lo no utilizado. Quiero reconocer en la administración unida a la Presidencia de la organización que se logró coordinar, gracias a Dios que no tuvieron que utilizarse y se había coordinado, por la coordinación por parte de la Presidencia y la Dirección Ejecutiva, con walkie talkies se había coordinado toda una red de periodistas a lo largo de todo el trayecto, a lo largo de todo el trayecto por donde íbamos a estar circulando para que pudiéramos tener información, videos e imágenes. Eso a pesar de que no se haya utilizado creo que debemos reconocerlo en esta Junta Directiva ya que fue un trabajo muy arduo por parte de la administración, por parte de la coordinación de la Presidencia, por parte de la dirección, doña Karen y de todos los funcionarios, que se hizo muy bien, yo estuve muy satisfecho, en realidad cuando lo conocí fue muy fuerte con el apoyo de las municipalidades del área metropolitana, sé que la Municipalidad de San José apoyó en este proceso, la Municipalidad de Desamparados, otras municipalidades que estuvieron aportando en algunos temas, felicitarles a todos y agradecerles en nombre de todo el Régimen Municipal.

4.- Don Johnny Araya, estamos claros y vamos a estar muy pendientes de cómo evolucionan las cosas en la Asamblea Legislativa, ayer los diputados que hablaron con nosotros también están convencidos que es casi



imposible que se revierta lo que ya acordó la Comisión de Hacendarios y Presupuesto, pero no debemos atenernos.

5.- Don Verny Valerio, me parece que hay que poner a votación las dos mociones que presentó don Gilberth, yo quiero adherirme a ambas mociones, y me parece que tal vez podríamos hacerle en la relación con el tema al Ministro de Hacienda, el aporte que hace Juan Pablo es muy importante, tal vez considerar desafortunadas las declaraciones del señor Ministro e indicarle que no se trata de un nicho que no se debe tocar sino de legalidad y un Estado social y democrático se respetan las leyes y aclararle al señor Ministro que nosotros, el sector municipal, lo único que estamos haciendo es defendiendo el respeto al bloque de legalidad y los recursos que le corresponden, no a las municipalidades, compañeros, a las comunidades de este país, entonces, solicitaría que se pongan a votación las mociones de don Gilberth y desde ya manifiesto mi apoyo.

6.- Don Gilberth Jiménez, totalmente de acuerdo con la incorporación que dice don Verny.

7.- Doña Karen Porras, si más bien el agradecimiento lo hacemos llegar a todos los y las diputadas de la Comisión de Hacendarios y Presupuesto, para que no se nos vayan a resentir y estoy segura que así don Gustavo lo entenderá.

8.- Don Johnny Araya. Totalmente de acuerdo. Se someten a votación las dos mociones.

Acuerdo 195-2021

Se acuerda dar por aprobada la moción presentada por el director don Gilberth Jiménez, Alcalde de la Municipalidad de Desamparados de enviar una nota de agradecimiento a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa por la aprobación de la moción para devolver a las municipalidades los recursos de la Ley No. 8114 y No. 9329 acorde al bloque de legalidad en el proyecto de ley PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022 (expediente legislativo No. 22.671).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 196-2021

Se acuerda dar por aprobada la moción presentada por don Gilberth Jiménez Alcalde de la Municipalidad de Desamparados y Verny Valerio, Alcalde de la Municipalidad de San Rafael para enviarle al Ministerio de Hacienda una nota dirigida al Sr. Elián Villegas, jerarca de esta cartera, que el esfuerzo realizado por las organizaciones del Régimen Municipal para recuperar los fondos de la Ley No. 8114 en la Asamblea Legislativa para el 2022 es acorde al bloque de legalidad establecido para el financiamiento de la red vial cantonal.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V

INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Proveeduría. Cartel 2021 LA-000008-UNGL- CONACAM

Incidencia Política

Asesoría Legal. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Federación Colombiana de Municipalidades y la UNGL

1.- Doña Karen Porras, quiero agradecer a todos ustedes. Yo aquí quiero reconocer los liderazgos que tuvimos y que no serían posibles si no tenemos el apoyo de ustedes como autoridades locales, no solamente para todo



este equipo que tenemos acá, de una u otra forma trabajamos, los chicos técnicamente haciendo trabajo de incidencia con Eugenia, aquí no quisiera que se me fuera nadie.

Me gustó mucho esa combinación que Martita estuvo con nosotros, también en la reunión con el Ministro, estuvieron muchos de ustedes, también regidoras, miembros de esta Junta Directiva y que en diferentes momentos dividimos las funciones, representación activa en las actividades, de verdad no puedo dejar pasar el agradecimiento a don Gilberth, a don Juan Pablo y a todos los directores que estuvieron ayer, de verdad que nos mostramos muy bien cuando estamos trabajando en equipo y este equipo también se ha ido consolidando en el tiempo porque muchas otras luchas que se dieron anteriormente no estábamos tan lucidos como en esta. Claro está el mensaje del señor Presidente en la conferencia de prensa y en los medios de comunicación, contundente, muchas gracias también a don Johnny por estar pendiente. Don José también que nos sirvió de megáfono.

Además coordinando desde los territorios la entrada de la maquinaria, si lo hubiéramos tenido que hacer, estoy segura que lo hubiéramos hecho muy bien.

Quiero reconocer el trabajo de estos muchachos que tengo acá de Incidencia, no solamente nos han mostrado ser muy buenos en los planteamientos que estamos haciendo hacia la Asamblea Legislativa, propiamente en esta sesión estuvieron trabajando de la mano con Giancarlo Casasola del despacho de Gustavo Viales, trabajo en equipo que deberíamos de complementarnos siempre. Muchas gracias a Eugenia, a Raúl y a José Carlos.

Contarles muy rápido que hace días no damos informe, entonces este viene un poco acumulado, inicio con mi informe:

El día 23 de setiembre, en aras de promover apoyo a la Segunda Ley de Transferencia de Competencias: transferencia de la atención plena y exclusiva de la infraestructura y equipamiento educativo, proyecto 22.670, así como divulgar y detallar sobre sus alcances esta semana nos reunimos con la Asociación Nacional de Empleados Públicos ANEP.

El día 27 de setiembre se visita la Municipalidad de Abangares con el fin de entregar el estudio de cargas y propuesta de fortaleciendo institucional que realizamos como parte del apoyo técnico que se da desde la UNGL. Se entregó todo el proceso de reorganización.

El día 27 de setiembre se visita la Municipalidad de Abangares con el fin de entregar el estudio de cargas y propuesta de fortaleciendo institucional que realizamos como parte del apoyo técnico que se da desde la UNGL.

El día 6 de octubre se realizó un encuentro con autoridades municipales de la provincia de Cartago y técnicos de seguridad para abordar la Seguridad Pública desde la Gestión Municipal. Con el fin de avanzar y desarrollar la estrategia de Sembramos Seguridad, con la cooperación de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos INL de la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica.

Presidente, tenemos a don Eduardo Cruickshank acá, también hacerle un reconocimiento de que nos colaboró él y su fracción en la moción que presentamos, así que Presidente si usted quiere darle un mensajito.

3.- Don Johnny Araya, un gusto saludarlo con mucho respeto y cariño don Eduardo Cruickshank, usted siempre nos ha ayudado, recuerdo cuando estuvimos con la regla fiscal para sacar a las municipalidades, usted era Presidente de la Asamblea en ese momento y fue un facilitador en aquella sesión difícilísima que tuvimos, que se pudo aprobar ya en el último momento gracias sobre todo a usted, a que tuvo un buen manejo y mantuvo la agenda ese día, aprovecho este momento para darle las gracias en nombre de la UNGL y también ayer estuvimos conversando con su asesor y gente cercana a usted, de su despacho y sabemos que estaba muy pendiente del tema de devolverle los recursos a las municipalidades y agradecemos mucho el apoyo que usted nos ha dado y las muestras de amistad para el Régimen Municipal.

4.- Don Eduardo Cruickshank, muchas gracias Presidente, nosotros somos municipalistas, iniciamos nuestra carrera política en el Régimen Municipal y somos amantes del Régimen y siempre estaremos con toda la disposición para defender al Régimen cuando se nos presente la oportunidad



Ustedes siempre podrán contar conmigo, lo hago por convicción.

5.- Don Johnny Araya. Lo sabemos, muchísimas gracias y de parte de todos. Un abrazo cariñoso con mucha gratitud.

6.- Continúa doña Karen Porras con el informe

El día 7 de octubre en el marco de Sembremos Seguridad nos reunimos esta mañana en la Municipalidad de Limón con la Sra. Ana Matarrita McCalla, Vicealcaldesa y con INL de la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica, para conocer sus proyectos en comunidades de recuperación de espacios, proyectos artísticos, de identidad, de música y seguridad; posteriormente tuvimos la visita al Centro Juventud De Cieneguita en compañía del alcalde de Siquirres, el Sr. Mangell Mc Lean Alcalde compartiendo la experiencia exitosa de atención con jóvenes

El día 11 de octubre tuvimos la visita del alcalde de León Cortés, Dennis Mora Valverde, y compañeros colaboradores de esa municipalidad. Para coordinar acompañamiento en temas de fortalecimiento de la gestión municipal y recursos humanos. Iniciamos además con el equipo de Incidencia Política el programa o la estrategia de abordaje de los candidatos, tanto a las diputaciones como a la Presidencia, ahora que don Eduardo estaba con nosotros se estaba grabando una entrevista con los candidatos a la Presidencia y se hacen desde aquí, desde la Unión. Muchos de ellos van a tener diputados en la Asamblea Legislativa y esa cercanía es muy importante para nuestra agenda municipal.

El día 13 de octubre se realizó un encuentro con los candidatos a diputados por las provincias de San José y Cartago. Fue muy exitosa.

El día 16 de octubre estuvimos en el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, colaborando en la elaboración de un texto sustitutivo al Expediente #22580, Ley de Patentes de la Municipalidad de Monteverde

El día 17 de octubre se realiza un ride informado que organizamos desde el Proyecto mUEve y la Municipalidad Alajuela en alianza con el colectivo BiciBus.

El día 15 de octubre se realizó un encuentro con los candidatos a diputados por las provincias de Alajuela y Heredia.

El día 19 de octubre en conjunto con la ANAI realizamos una conferencia de prensa con el objetivo de denunciar que El Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda, le está quitando ₡29.244,3 millones de colones al pueblo costarricense para la construcción y mantenimiento de los caminos de sus comunidades durante el 2022. Tuvimos un acercamiento con diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios para conversar sobre la importancia de la moción que recupera los 29 mil millones de colones que fueron recortados del presupuesto municipal para mantenimiento y conservación de la red vial cantonal

El 17 de setiembre nos reunimos con representantes de la Red Nacional de Policía Municipal, con quienes, y con apoyo de la INL-Embajada de Estados Unidos, articulamos futuras capacitaciones.

El día 20 de setiembre en el marco del programa Sembremos Seguridad y con el fin de intercambiar experiencias con Puntarenas, en el trabajo que vienen desarrollando la INL-Embajada de Estados Unidos, en conjunto con la UNGL ANAI y la Fuerza Pública, se desarrolló un encuentro en el cual se les mostraron ejemplos de los casos de los Centros Municipales de Formación para el Empleo de Cartago y Turrialba y el proyecto Ligas Atlético Policiales.

El día 30 de setiembre iniciamos la primera de tres capacitaciones dirigidas para la Red De Policías Municipales, temas de interés y actualidad para estos cuerpos policiales, organizado por la UNGL Costa Rica con el apoyo de INL de la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica. Se desarrollo el tema sobre Comunicación Estratégica con énfasis en el Manejo De Crisis y la creación de un protocolo preventivo en esta materia.

El día 14 de octubre realizamos la segunda de tres capacitaciones dirigidas para la Red De Policías Municipales, temas de interés y actualidad para estos cuerpos policiales, organizado por la UNGL Costa Rica con el apoyo de INL de la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica. Hoy con el tema sobre el abordaje en comunidades vulnerables con perspectiva de Derechos Humanos



El día 18 de octubre nos reunimos con representantes de la Municipalidad de Acosta, con el fin de dar seguimiento a temas de "Sembremos Seguridad", para facilitar apoyo en proyectos de arte, música, recuperación de espacios o deporte. Trabajo conjunto con la Embajada de Estados Unidos, ANAI y UNGL.

Doña Karen Porras presenta la invitación recibida para la asistencia al Buró Ejecutivo de FLAGMA.

7.- Don Johnny Araya, se somete a votación

Acuerdo 197-2021

Se acuerda autorizar la participación de la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas a la Reunión de Buró Ejecutivo de FLACMA, la cual se realizará el 9 y 10 de diciembre en el Palacio Municipal de la Ciudad de Orizaba, México. Que la administración realice los trámites para cubrir todos los gastos de viaje.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

8.- Don Johnny Araya, quisiera decir que me satisface muchísimo ver la proactividad que se ha tenido en estas semanas, realmente hay una dinámica que no podemos pasar por alto, los Gobiernos Locales estamos en diferentes campos, estamos en la Asamblea Legislativa, estamos con el tema de seguridad ciudadana, estamos con diferentes proyectos, estamos con convenios, estamos tratando de incorporar otras municipalidades, La Unión está a punto de incorporarse, se están haciendo esfuerzos con Santa Ana que hay que seguir, según don Gerardo ya lo tiene resuelto.

Felicito a la Dirección Ejecutiva y al equipo administrativo de la UNGL, porque la verdad ha habido un despliegue intenso con estos eventos, con candidatos a diputados, siento que se ha hecho un esfuerzo que hace sentir la UNGL y mi reconocimiento.

9.- Fabiola Castro presenta el Cartel 2021 LA-000008-UNGL- CONACAM.

CONTRATACIÓN EN MODALIDAD SEGÚN DEMANDA DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS MUNICIPALIDADES EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO EN TERRITORIOS RURALES” (Se adjunta documentación al expediente físico)

10.- Don Gilberth Jiménez, esto es para completar el grupo de municipios que estaban pendientes, hay todo un proceso que se hizo de retroalimentación con el secretario técnico y con la Junta de CONACAM y se lograron mejorar sustancialmente los términos de referencia de tal manera que exista un aprovechamiento dentro del proceso de capacitación. Quiero pedirle a los alcaldes y alcaldesas tener El compromiso de los funcionarios es muy importante, estos se van a firmar los alcaldes tener diferentes caminos de ayuda ya que el compromiso que debe adquirir con los funcionarios que participen es muy importante, son alrededor de cuarenta millones esa capacitación, va a fortalecer las potencialidades, las capacidades por lo que debemos ser responsables y va a haber un compromiso que deben firmar los jefes para que asista y cumpla con la capacitación, en caso de alguna situación en especial ya sea por enfermedad o alguna otra razón de peso por la no asistencia del funcionario, bajo esa particularidad no se estaría llevando a un proceso para cobrar y no se asume la responsabilidad del curso, vamos a ser muy estrictos en ese sentido. Este cartel ya contempla una mejora muy buena y además de eso sé que les va a ser de mucha utilidad para fortalecer las capacidades y las potencialidades municipales.

A los miembros de la Junta les pediría aprobar este cartel para iniciar con la contratación lo más pronto posible para beneficiar a todas estas municipalidades del resto del país que nos hacían falta.

11.- Don Johnny Araya, se somete el cartel a votación.

Acuerdo 198-2021



Se acuerda dar por aprobados los Términos de Referencia y el Cartel 2021 LA-000008-UNGL- CONACAM. “Contratación en Modalidad según Demanda de Programa de Capacitación para el Fortalecimiento de las Capacidades de las Municipalidades en Formulación y Gestión de Proyectos de Desarrollo en territorios Rurales”, por un monto de ¢44.500.000.00 (cuarenta y cuatro millones quinientos mil colones).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

12.- Eugenia Aguirre, muchas gracias y un saludo, un gusto el volver a encontrarnos. Agradecer la confianza en este equipo de trabajo. Reiterar la disposición de todos nuestros integrantes para colaborarles en el cumplimiento de los objetivos políticos que planteen.

Inicio con las fechas que tengamos presentes para la discusión del Presupuesto Nacional.

1 de agosto al 31 de octubre = Ordinarias (5 sesiones efectivas). 1 de noviembre hasta 31 de enero = Extraordinarias. 1 de febrero hasta el 30 de abril = Ordinarias (51 sesiones posibles).

Los tiempos legislativos: sesiones extraordinarias: Presentación de mociones en Comisión, hasta el 15 de octubre. Valoración de mociones en Comisión entre el 15 y el 20 de octubre. Dictamen en Comisión, a más tardar el 20 de octubre. **Entra a Plenario el 1 de noviembre.** Presentación de mociones de reiteración o mociones nuevas, hasta 8 de noviembre. Valoración y votación de mociones nuevas entre el 8 y 27 de noviembre. Primer debate, hasta 27 de noviembre. Segundo debate hasta el 29 de noviembre.

Quería comentarles cómo ha sido el proceso con candidatos y candidatas a las diputaciones. Es un esfuerzo que se hace para que conozcan del municipalismo, que conozcan a la UNGL el trabajo que hacemos, como consecuencia quiero contarles que hemos tenido mucho éxito en estos espacios, además en el que ustedes están invitados, invitadas y pueden participar sin ningún tipo de restricción, que nos conozcan, doña Mariana estuvo con nosotros en la de San José y Cartago, doña Marlen estuvo en la de Alajuela y Heredia, entonces también agradecerles en ese sentido.

Importante explicarles que en San José y Cartago participaron unas 50 personas candidatas y en Alajuela y Heredia 43, en la primera solo nos hicieron falta dos partidos políticos y en Alajuela y Heredia solamente tres. En base a esto luego planificaremos una estrategia de comunicación con esos partidos.

La próxima semana estaremos el martes en Guanacaste, en Puntarenas el miércoles y el lunes 1 de noviembre en Limón. Queríamos comentarles y si quieren acompañarnos están desde ya invitados e invitadas.

Tenemos en consulta dos proyectos de ley. Nos están pidiendo criterio.

El primero es el texto dictaminado del proyecto de ley 22.487 Ley de Vivienda Municipal, quisiera hacer de conocimiento de esta Junta Directiva que, por un proceso de incidencia de este equipo, hemos conseguido que, en el marco de vivienda municipal, se incluya una silla para el Régimen Municipal desde la UNGL en el consejo directivo del BAHNVI, para que la articulación de las políticas de vivienda municipal de cada cantón del país se puedan articular a instancia de esta junta directiva. Por supuesto que ya tenemos amenazas importantes, sobre todo del PAC de revertir este triunfo, pero vamos a hacer todo el esfuerzo para mantenerlo hasta el final y si el proyecto es aprobado como ley de la República la UNGL gana un asiento en el BAHNVI para representar a las municipalidades.

El resto de las modificaciones son menores y se referían a detalles que pedía la Contraloría General de la República, entonces con su venia Presidente, les quería pedir un acuerdo de apoyo a esta versión del proyecto de ley que es la versión dictaminada para que pueda continuar su trámite legislativo.

13 Don Johnny Araya, a ver si hay algún comentario.

14.- Don Gilberth Jiménez, en otros momentos he intervenido y hecho algunos comentarios, por conocimiento y experiencia lo que hemos vivido los diferentes municipios creo que el tema de financiamiento y proyectos de vivienda son muy complicados, deberíamos de ir buscando una descentralización, yo siento que si nosotros los municipios si tenemos las competencias y los recursos muy probablemente las potencialidades y las soluciones serían muy distintas, ya teniendo un miembro de la junta nos ayudaría a enfocar ese esfuerzo tan

grande que se requiere, pero sí siento que deberíamos ir más allá y buscar descentralizar parte de toda esa maraña del sistema de vivienda que no avanza y no soluciona nada.

15.- Don Johnny lo somete a votación

Acuerdo 199-2021

Se acuerda apoyar por el fondo el texto dictaminado del proyecto de ley No. 22.487 LEY DE VIVIENDA MUNICIPAL y comunicarlo a la Asamblea Legislativa.

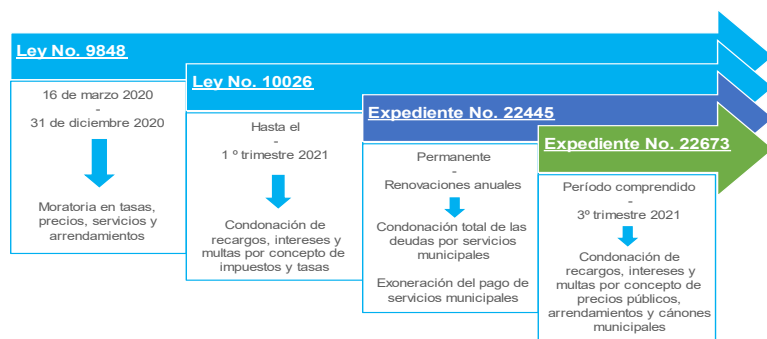
Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

16.- Eugenia Aguirre, este tipo de proyectos 22.673 “Autorización Municipal para Promover la Disminución de la Morosidad de sus Contribuyentes y Facilitar la Recaudación.”

Trámite legislativo del proyecto: Presentado el 01 septiembre de 2021 por el diputado David Gourzong Cerdas (PLN). Se encuentra en el orden del día de la Comisión de Asuntos Municipales. La UNGL se pronunció anteriormente en proyectos similares sobre condonación de deudas con las Municipalidades.

El Objetivo es la habilitación de la condonación total o parcial de los recargos, los intereses y las multas que adeuden a la municipalidad por concepto de precios públicos, arrendamientos y cánones municipales, en el período comprendido hasta el tercer trimestre del año 2021.

Propuestas de ley en ese sentido:



Si lo tienen a bien yo no quisiera comprometer a esta Junta Directiva a un criterio negativo sobre este proyecto, sino que apliquemos el silencio.

Informarles también que hemos estado trabajando en el Proyecto de Comercio al aire libre con el equipo técnico de la Municipalidad de San José para que el proyecto sea un texto que venga a ayudar al desarrollo económico local con equilibrio necesario para mantener el orden público y la seguridad de todos los habitantes con el resguardo de los espacios públicos y el resto de la agenda ordinaria que es propia del gran volumen de proyectos que es propia de las sesiones extraordinarias.

17.- Don Johnny Araya, yo coincido con lo planteado por Eugenia, me parece que acaba de aprobarse un proyecto de amnistía que luego viene otro y creo que va creándose una cultura totalmente equivocada, la gente va creyendo que si dejan de pagar en algún momento los diputados les van a perdonar las deudas y los intereses, deberíamos de no pronunciarnos que es una sugerencia política correcta.



Quisiera aprovechar para decirles con respecto a la ley que ya está aprobada y publicada y firmada, para decirles lo que la Municipalidad de San José va a hacer, esta ley no es vinculante, cada municipalidad resuelve qué tipo de amnistía dar y por cuál periodo.

En el caso de la Municipalidad de San José, nosotros sentimos en el trimestre anterior una reducción en el pago de los contribuyentes, ya estaban esperando qué iba a pasar con esa ley, ya la estaban esperando y mucha gente dejó de pagar el trimestre.

Acabamos de aprobar en el concejo una moción para que la amnistía sea solo de dos meses, noviembre y diciembre, para que la gente que quiera aprovechar la amnistía lo haga en este periodo del 2021, de lo contrario si lo extendemos la gente no va a pagar porque sabe que no le van a cobrar multas e intereses, eso se los cuento para que ustedes lo tengan presente, en estos días haremos pública, vamos a hacer una conferencia de prensa, vamos a meterle publicidad y aprovechar estos dos últimos meses del último trimestre del año para ver si levantamos los ingresos que cayeron en el tercer trimestre.

18.- Don Gilberth Jiménez, igualmente nosotros el martes presentamos el plan, lo ampliamos a seis meses con avances de los ingresos que se puedan ir dando cada uno de los meses y hacer una evaluación completa por cuanto se puede ampliar el periodo.

A nivel nuestro lo hicimos a seis meses valorando las condiciones propias del cantón, en eso tiene razón don Johnny, cada cantón tiene sus peculiaridades y su autonomía, en caso nuestro las hemos aplicado nos ha beneficiado en la última con más de trescientos millones de colones con respecto al crecimiento histórico probable y con una campaña intensiva. Nuestra población es de bajos recursos y tenemos que dar un poquito más de espacio, por eso la particularidad.

Es importante que cada municipio pueda llevar a cabo esa amnistía por los beneficios que le da a la población. Estoy de acuerdo en mantener el silencio con respecto a la propuesta que hace don Eduardo.

19.- Juan Pablo Barquero, con respecto a la ley de la condonación de los tributos, existe una incertidumbre en la red de asesores legales de la UNGL si están incluidos los impuestos o no está incluido el impuesto de bienes inmuebles. Si en la ley no está incluido, en lo particular considero yo que está bien.

20.- Don Johnny Araya, sí está incluido Juan Pablo.

21.- Don Juan Pablo Barquero. En el artículo uno habla de impuestos y tasas, el artículo dos en adelante habla de impuestos y tasas municipales. La técnica de escribir el proyecto de ley genera una incertidumbre, contradicción en el momento. Yo conversé con él diputado proponente, Pablo Heriberto Abarca, deja claro que en su discurso incorpora y deja en actas que se incluyan los impuestos de bienes inmuebles. No obstante, todavía generaría ciertas dudas. Podríamos solicitarle una interpretación auténtica de esta legislación citando el espíritu del legislador, va a existir menos incertidumbre de parte de la red de los asesores legales y cuidar que quede claro.

22.- Don Johnny Araya, en la Municipalidad de San José ya se interpretó que cubre todos los impuestos. De hecho al hablar de impuestos genéricamente incluye los impuestos de bienes inmuebles, incluye tasas, ya hay una interpretación de parte nuestra. El problema es que solicitar una interpretación auténtica de la ley puede durar meses y si eso va a significar para muchas municipalidades tomar el acuerdo sería contraproducente. Según me dicen en la municipalidad está para interpretar que incluye bienes inmuebles.

23.- Don Gilberth Jiménez, coincido totalmente con usted señor presidente, por nuestra parte se tomó el acuerdo incluye los ítems que usted a mencionado claramente, solamente se tocó el tema de las multas que establece la ley.

24.- Don Juan Pablo Barquero, yo en lo personal, ya tomamos el acuerdo en el concejo municipal en la propuesta presentada por la administración estamos incluyendo los impuestos de bienes inmuebles en la



municipalidad, por lo menos en lo particular sí me gustaría a largo plazo en caso de que se genere alguna dificultad que pudiéramos adelantarnos a pedir esa interpretación auténtica.

25 Don Johnny Araya, como decimos en Palmares, yo no achucaría lo que está manso, imagínese que ya estamos varias municipalidades con acuerdos incluyendo bienes inmuebles, pedimos una interpretación auténtica y mañana dicen que no y ya hemos condonado deudas imagínense el problema en que nos hemos metido, yo realmente no estaría de acuerdo que hagamos esa consulta, yo lo dejaría así.

26.- Don Gilberth Jiménez, lo único que exceptuamos fue impuestos a la construcción, multas de parquímetros, infringir la ley 9047 regulaciones y comercialización de las bebidas con contenido alcohólico y los cobros de cementerios por tratarse de precios públicos.

Aunado a lo que dice don Johnny, imagínense el problema que podríamos tener si la interpretación sale diferente a lo que hemos aplicado. Les pediría que nos mantengamos en la interpretación que hemos hecho y con mucho gusto aquí tengo el acuerdo municipal, al igual que lo hizo don Johnny, para los compañeros que tengan alguna inquietud que todos estemos interpretando lo mismo, parece que aquí la debemos de tener unificada y mantenernos en esa posición.

27.- Doña Lissette Fernández, con respecto a esto, yo insisto que desde la Dirección Ejecutiva esta la ley sea informada para que todas las alcaldías lo conozcan ya que muchos desconocen la ley y creo que sería oportuno que se haga un comunicado de la Dirección Ejecutiva para que todo el mundo lo conozca.

28.- Don Johnny Araya. Muy buena sugerencia y tomémoslo como una moción, y estoy seguro que todos aprobamos, para que se haga una circular oficial de la UNGL a todas las municipalidades diciéndoles que ya está vigente la ley y cuáles son los términos de la ley, primero que no es vinculante, cada municipalidad resuelve y cómo la aplica y en qué periodo se va a aplicar. Estamos de acuerdo

29.- Don Juan Pablo Barquero, que, en esta moción, si hay temor de hacer la interpretación auténtica, entonces hagamos nosotros la oficialización específica de la interpretación correcta en incluir bienes inmuebles, le enviamos a todas las municipalidades una interpretación de la UNGL donde se incorpora el tema de los bienes inmuebles y creo que eso daría tranquilidad a la red de asesores legales.

30.- Don José Rojas, precisamente cuando se dio esto yo le pedí a la UNGL que nos ayudara, he escuchado varios compañeros a nivel de la región, algunos concejos municipales diciéndole al alcalde dígame que es lo que tengo que hacer y el alcalde le manda al concejo municipal dígame que es lo que tengo que hacer, yo lo dije desde el principio que era bueno que tuviéramos una línea para poder tener claro cómo podríamos manejar este tema, completamente de acuerdo en que por favor la UNGL nos ayude con esta situación.

31.- Doña Karen Porras, con gusto lo hacemos tal cual ustedes lo plantean y bajo un acuerdo. Nada más quiero decirles que nosotros cada vez que sale una ley mandamos una circular con cuál va a ser la aplicación de dicha ley, pero la volvemos a mandar con la contundencia que ustedes nos están solicitando.

32.- Don Johnny Araya, se somete a votación.

200-2021

Se acuerda informar a todas las municipalidades sobre la aprobación, publicación y los alcances de la Ley No. 10.026 "AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN".

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

33.- Luis Araya, presenta el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNGL y la Federación Colombiana de Municipios (FCM) (Se adjunta documentación al expediente físico)

34.- Doña Karen Porras, podríamos firmarlo en México si ustedes a bien lo tienen.

35.- Don Johnny Araya, quisiera decirles que la Federación Colombiana de Municipios es una de las más fuertes de América Latina, es una federación que agrupa a más de mil municipalidades, que tiene una institucionalidad muy robusta, de hecho ya hemos tenido algunos acercamientos, inclusive ya nos colaboraron con algunas cosas, el tema de áreas metropolitanas, de regiones metropolitanas, nos acercaron muchísimo a cómo en Colombia se ha resuelto ese tema, ustedes saben que Colombia es uno de los países donde se ha avanzado más en descentralización y entonces me parece que está más que justificado este convenio, así es que solicito el visto bueno de esta Junta Directiva para firmar este convenio, y si no hay oposición, así lo consignamos. Queda debidamente aprobado.

Acuerdo 201-2021

Se acuerda dar por aprobado el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y la Federación Colombiana de Municipios (FCM) y se autoriza a la Directora Ejecutiva a firmarlo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

36.- Don Johnny Araya, bueno, se podría aprovechar para firmarlo en esa reunión, habría que ver si Gilberto Toro va a estar para que se firme ese convenio.

ARTÍCULO VI

INFORME DE DIRECTORES

ARTÍCULO VII

ASUNTOS VARIOS

1.- Doña Lissette Fernández, yo siempre he tenido mucho interés y he estado pendiente, nunca he podido participar en las reuniones que se hacen del Buró de FLAGMA, quisiera saber si existe la posibilidad de que los pueda participar de esa reunión del Buró de FLAGMA para tener un conocimiento más amplio sobre esto y nos sé por parte de la Junta Directiva, de parte de doña Karen, habría alguna posibilidad de que yo pueda acompañarlos a México, ya sé que son poquitos días. Si habrá alguna posibilidad, por lo menos para que lo valoren.

2.- Doña Karen Porras, nosotros tenemos algunos recursos de una modificación y si ustedes a bien lo tienen, toman el acuerdo, usted nos ayudaría allá porque iríamos con una representación más.

3.- Don Johnny Araya, se somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la propuesta de que pueda participar la compañera vicepresidenta Lissette Fernández en el Buró de México. Al no haber oposición, lo damos por aprobado.

Acuerdo 202-2021

Se acuerda autorizar la participación de la señora vicepresidenta, doña Lissette Fernández Quirós la Reunión de Buró Ejecutivo de FLACMA, la cual se realizará el 9 y 10 de diciembre en el Palacio Municipal de la



Ciudad de Orizaba, México. Que la administración realice los trámites necesarios para cubrir todos los gastos de viaje.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

4.- Don Johnny Araya, Karen la próxima semana vamos a tener una sesión extraordinaria, a ver si nos informa qué temas se van a tratar.

5.- Doña Karen Porras, sí Presidente, recuerden que es una reunión presencial y compartida con la ANAI para ver los temas del MOPT y el proyecto del que don Gilberth nos habló, además la Embajada nos pidió un espacio para un informe. Será en un hotel de San José y les estaremos diciendo cual será ya que no ha salido todavía la contratación.

6.- Don Johnny Araya, bueno decirles que en ese tipo de reunión se da un almuerzo y yo les pediría que por favor confirmen su asistencia ya que muchas veces he visto que se contratan una cantidad y no llegan, yo por lo menos ya le dije a Karen que no me voy a quedar al almuerzo, así que les solicito confirmen.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 12:02 p.m.

LISSETTE FERNÁNDEZ QUIRÓS
PRESIDENTA a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO